

# EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 24 DE ABRIL DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Las cortes constituyentes han acordado ayer 16 de abril de 1855, por 158 votos contra 12, que se declaren en estado de venta, sin perjuicio de las cargas y servidumbres á que legitimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, á los propios de los pueblos, á la beneficencia, á la instruccion pública, al clero, á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalem, á las cofradías, obras pías y santuarios, al secuestro del difunto don Carlos, y cualesquiera otros pertenecientes á manos muertas, mandados vender por leyes anteriores.

Todo el partido progresista, como un solo hombre, se ha levantado para hacer este regalo al clero y á los pueblos, á los pobres, á los que anhelan por instruirse, á los santuarios y á las almas de los que que se fueron al otro mundo sin presumir que habia de venir á este una revolucion de julio de 1854 y un don Pascual Madoz, ministro de Hacienda, en febrero de 1855: todo el partido conservador ha protestado como doce hombres contra esta obra que tan amargos frutos ha de dar á la situacion. Pero en la lógica de los gobiernos ultra-parlamentarios, doce votos que representan la opinion pública, no pueden hacer inclinar la balanza cuando en el otro platillo se arroja el peso del partido dominante.

Por de pronto diremos que segun noticias que tenemos por fidedignas, el señor Pacheco, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M. C. en la corte pontificia, ha manifestado al gobierno que no abriga la mas mínima esperanza de que la Santa Seda consienta en que se abran las negociaciones contra el Concordato partiendo de la base de que el proyecto de ley cuyo artículo primero ha sido aprobado, interpreta, y no infringe aquel tratado internacional. Las consecuencias que de aqui han de seguirse son sumamente graves; pero tan obvias que escusamos enumerarlas, porque están al alcance de todo el mundo. Por de pronto vemos surgir de aqui una cuestion de conciencia que puede arrastrar á otras cuestiones del mismo género, como al sacarse una cereza del cesto, pueden venir racimos enredados en ella.

Suponiendo el señor Pacheco lo que ayer sucedió, esto es, la infraccion del Concordato, añade, segun nuestros informes, que ni remotamente puede prometerse que el Sumo pontífice consienta nunca en una manifiesta violacion de lo pactado. Y esto por llevarse adelante un proyecto gravoso al gobierno mismo, cual antes de ahora hemos demostrado con razones que no han sido contradichas: proyecto funestísimo por otra parte á los pueblos, á la industria pecuaria; y lo que es mas, proyecto contrario á los intereses y principios del partido progresista.

En efecto, el bando del progreso se ha mostrado siempre partidario de la descentralizacion administrativa hasta el punto de mirarnos con mal ojo á los moderados que constantemente hemos estado proclamando en la España y en algun otro periódico la necesidad de reformar las leyes orgánicas de 1845 en este sentido, pesados

de que dentro de nuestras filas se levantara una bandera que él solo quiere sostener. Pues bien, este partido descentralizador, que se ha apresurado á restaurar la anárquica ley de 3 de febrero de 1823; este partido que ha considerado el municipio como el primer baluarte de la libertad, centro de la vida de los pueblos, corazon de su independencia; ese partido que hizo un pronunciamiento en setiembre de 1840, tomando por pretexto la dignidad de los ayuntamientos que creia vulnerada por una famosa ley; ese mismo es el que ahora, amengua el prestigio de las municipalidades, arrebatandoles sus bienes, dando el golpe de gracia á la obra que comenaron los reyes de la casa de Austria destruyendo el último y verdadero asilo de nuestra libertad tradicional, puramente española, sin mezcla del elemento francés é inglés con que se ha tratado de hacerla viciosa este siglo.

¿Qué será de hoy en adelante, qué será de los ayuntamientos, privados de derecho de sus propios y de hecho de la contribucion consumos? Para subsistir tendrán que acudir á exacciones odiosas, como ahora está sucediendo; tendrán que depender inmediatamente del gobierno, que se convierte en su cajero y depositario; y no es aventurado afirmar que la generacion presente, temerosa de que el producto de la venta de sus bienes esté en manos tan poco seguras como las del Estado, tratará de consumir cuanto antes su capital, dejando completamente desheredadas á la generaciones venideras. No es inverosímil tampoco que el gobierno, en una de esas situaciones tan apuradas como la presente trate de salir de sus ahogos con los créditos de los pueblos, ó que se vea en la absoluta imposibilidad de pagar los intereses. Y no se nos diga que esto no sucederá. A fe, á fe que semejante suposicion no ha de parecer tan aventurada á los que acuden diariamente á la caja de depósitos exigiendo en vano hace tres meses la devolucion de los pequeños capitales que en aquel establecimiento habian entregado.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de abril.

Ayer tarde ha tenido lugar en esta corte la revista que el duque de la Victoria ha pasado á las tropas del ejército y milicia nacional de la misma como anteriormente se habia anunciado. El señor presidente del consejo de ministros, en traje de coronel de la milicia nacional de caballería, acompañado del señor ministro de la guerra, y de los directores de las armas, se colocó delante del ministerio de la guerra, por donde se verificó el desfile.

He aqui las palabras que aquel ha dirigido á las tropas y milicia nacional:

*Nacionales y Soldados.*

Mi corazon reboza de entusiasmo cuando me veo entre vosotros. Mi cuerpo se rejuvenece al contemplar vuestro marcial continente, y mi alma se inflama con el fuego sagrado de la patria al saludar vuestras gloriosas banderas, que serán siempre la enseña de la libertad.

¡Soldados y nacionales! Yo tambien soy soldado; yo tambien soy miliciano nacional, y estos son los títulos que mas aprecio; y los aprecio con razon porque no hay título mas honorífico que el de soldado de la patria, el de soldado de la libertad. ¡Compañeros! Contad siempre conmigo, como yo cuento con voso-

tros para dar á conocer al mundo que somos dignos de ser libres.

Los amantes de la tiranía, de la corrupcion y de la inmoralidad; que son los enemigos de la libertad y ventura de nuestra patria, que son nuestros enemigos, intentan dividirnos para vencernos; pero lo intentan en vano. Nosotros estaremos reunidos como un solo hombre: nuestros pechos serán la égida de la libertad; y estos batallones, estos escuadrones y estas baterías, su baluarte inespugnable.

Nacionales y soldados: vuestro espíritu patriótico es el espíritu que á mi tambien me anima. Nosotros sabremos conservar el orden público, la obediencia á las leyes y el trono constitucional de nuestra reina; y si la libertad pelagra, si pelagra la dignidad y la independencia nacional, yo me pondré delante de vosotros y os señalaré el camino de la gloria. Nosotros cumpliremos siempre con nuestro deber y mereceremos bien de la patria.

Nacionales y soldados: Viva la libertad: Viva la reyna constitucional: Viva la union del ejército y milicia nacional.

Madrid 15 de abril de 1855.

Segun el Parlamento y muchas otras personas advirtieron, íbase sucesivamente dando orden á las tropas que desfilaban, para que pronunciasen vivas al duque de la Victoria. Estos vivas se dieron efectivamente por la mayor parte de la milicia, y por algunos cuerpos del ejército. El resto no secundó las aclamaciones de sus compañeros.

No cuestionamos nosotros, continúa el mismo periódico, la mayor ó menor popularidad de que el general Espartero goce entre la fuerza pública y la milicia ciudadana. Escasa ó grande, inmerecida ó justa, es un don de la fortuna que no pretenderemos disputarle.

Tampoco examinaremos si deben en vano decirse más los vivas que de orden superior se le dieron, que lastimarle los que á pesar de esta orden superior se le negaron.

El tiempo dirá lo que haya de verdad en unas y otras demostraciones.

Pero lo que si nos permitiremos decir, es que esos vivas ni han debido ser ordenados, ni han debido ser consentidos. Ni el soldado ni el miliciano han debido darlos, ni el duque de la Victoria ha debido recibirlos. Las aclamaciones de ordenanza se han limitado siempre á las instituciones, no á las personas; y al monarca, no á los particulares. Lo contrario huele que trasciende á sugerencias extrañas al deber militar, á lisonjas personales, ó á vanas puerilidades.

No lo atribuimos á causas mas trascendentales, porque no estamos ya en tiempo de que la voluntad nacional se interprete mala y torcidamente.

El señor duque de la Victoria fué recibido al presentarse en el Prado con los mismos honores que se hacen á S. M. la Reina. Las bandas de música tocaron la marcha real, las de tambores batieron la marcha de ordenanza, lo mismo hicieron los clarines de la caballería y las tropas presentaron las armas.

Con este motivo, dice La España, hemos tenido la paciencia de leer todo el tratado 3.º título 4.º de las reales ordenanzas, y en ninguno de sus artículos hemos encontrado que á un capitán general sin mando militar, y que ademas se presenta en la parada con el uniforme de coronel, se le deban hacer los honores que el domingo recibió el señor presidente del consejo de ministros. Sobre todo no creemos que en ningun caso y por ningun concepto la marcha real debe tocarse sino al soberano. Hay en esto y en lo demas un abuso y una exa-

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Ibiza, franco de porte..... 40  
En los demas puntos del reino, id. id..... 42  
Cada número suelto..... 4

geracion, y bueno seria que se fijase de una manera clara el capitulo de honores, haciendo la debida distincion, como es justo, entre el monarca y el súbdito, por mas elevado que sea.

La revista terminó con el desfile acostumbrado. El señor presidente del consejo fué muy victoreado. Tambien recibió algunos vivas el señor Madoz al pasar por la Puerta del Sol, formando en la tercera compañía del quinto batallon, á la cual pertenece como simple miliciano. El señor Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, marchaba á caballo á la cabeza del batallon de su mando. *Cedant togæ armibus.*

Anteanoche presentó su dimision del mando del 5.º batallon de la milicia nacional de Madrid el Sr. Portilla. Parece se piensa en nombrar para sucederle al Sr. D. Pascual Madoz, ministro de hacienda, que ayer formaba como miliciano que es de una de las compañías del 5.º batallon.

Al fin el señor obispo de Osma salió ayer de esta corte á las doce de la mañana con direccion á Cádiz y por consiguiente camino de Canarias, de Filipinas ó de donde disponga el gobierno. Crecido número de personas de todas clases y condiciones acudieron á despedir al ilustre prelado; y mientras ellas manifestaban en sus semblantes la pena que tal medida les causaba, el obispo de Osma mostraba en su rostro aquella alegría y contento que solo experimenta el que siente tranquila su conciencia. ¡Bien por el Sr. Aguirre!

El señor Ribot y Fonseré, diputado á cortes por la provincia de Barcelona, y director que fué del Latigo, ha sido nombrado inspector de las bibliotecas del reyno, plaza de nueva creacion. Como la presente ley de incompatibilidades está todavia pendiente de la sancion régia, el ministerio no ha encontrado por esta parte obstáculo para agraciarse con 30,000 rs. de sueldo al Sr. Ribot. Lo que no consideramos tan seguro es si se le podrá pagar, pues no consta semejante empleo ni semejante sueldo en el presupuesto de gastos. A bien que todavia se está á tiempo de hacer una adición,

En una correspondencia de Paris que publican Las Cortes, se dice que el gobierno de la Gran-Bretaña ha confiado al buen tacto y tino de Luis Napoleon la politica internacional de España, dando con esto una prueba de la grande opinion que tiene de su capacidad, así como de la buena fe y cordialidad que demuestran todos sus actos respecto de sus aliados.

Hasta el presente, esta situacion, añaden Las Cortes, no ha dejado de ser provechosa para España; pues á ella se debe que en el estado en que se halla su gobierno, embarazado con las cuestiones que de continuo se suscitan en las Cortes constituyentes, ha sabido impedir trastornos, con las medidas adoptadas en la frontera, respecto de los carlistas, los cuales no levantan la cabeza á pesar de decirse estan en trato con dos casas judías de Holanda para contratar un pequeño empréstito, destinado á la compra de fusiles franceses de desecho.

En la conducta que respecto á los asuntos políticos de España observa el emperador, es de creer no deja de tener alguna influencia nuestra linda y simpática emperatriz, que como hija agradecida no puede negar sus afectos al suelo patrio.

Con el epigrafe «Estragos de la nieve» dice el Barcelonés lo siguiente: «Escriben de los (Pirineos), el 11 de abril.—Todos los ha-

bitantes de estos alrededores se hallan en la mayor consternacion con motivo de las desgracias ocurridas en el pueblo español de Canuejan que se halla á seis kilometros de esta.

El día 5 del corriente por la mañana empezó á nevar con tanta abundancia que la inquietud se hizo general. Hácia el medio dia los habitantes de los pueblecillos de La-Casagnau y de Pradet abandonaron sus casas por temor de los aludes de la montaña, creyendo hallarse al abrigo de toda desgracia. Los infelices se engañaron, apenas tuvieron el tiempo suficiente de colocarse creyéndose en seguridad, todos murieron á la vez y las casas que habian abandonado no sufrieron ningun daño. Se han encontrado 55 cadáveres y aun faltan 5 mas. Se han retirado de debajo de la nieve doce personas con vida, pero algunas murieron en seguida de haber respirado el aire libre.

Catorce casas han quedado arruinadas por el alud y fuerza de la nieve; otras 44 casas de campo han sufrido la misma suerte, y se ignora la pérdida que habrán tenido en los ganados.

Sobre lo alto del valle de Aran muchas casas han sido arruinadas por la fuerza de la nieve ó bien arrasadas por la impetuosidad de los aludes. Tambien han perecido varias personas. En otros varios puntos de estos alrededores han ocurrido las mismas desgracias; se espera recibir detalles para poderlos comunicar.

**Sort 11 de abril.**

Bajo la mas dolorosa impresion acaba de recibirse la noticia de que á consecuencia de la extraordinaria nevada que ha caido en estos últimos dias en el Valle de Aran en cantidad de vara y media se han desprendido de aquellas elevadas montañas enormes porciones de nieve y han derribado é inundado los pueblos de Uña y Bagergue. Al momento se han trasladado el juzgado y vecinos de los pueblos inmediatos al punto de la ocurrencia, y á estas fechas solo se tiene noticia de la estraccion de 45 cadáveres, pero se presume que es mayor el número de las víctimas del *llabetg*. Luego que adquiera mas pormenores acerca de esta fatal desgracia los comunicaré á Vds.

**GACETILLA.**

**CUESTION DE GIROS.**

¡Qué dichoso debe ser el hombre que sepa historia natural!

Sin que nosotros sepamos nada de esta ciencia, nos vemos en la necesidad de escribir historia política.

La amalgama de estas dos ideas produce en nuestra imaginacion una cadena interminable de pensamientos desencadenados.

Las ciencias se enlazan entre sí por vinculos singulares y misteriosos. La política es á la historia natural, lo que la voluntad nacional al gobierno, lo que Madoz á la Hacienda pública.

Ahora bien: el mundo es una gran mariposa que gira al rededor del sol. El verbo girar expresa necesariamente movimiento; luego no cabe duda en que el gobierno da vueltas al rededor del vacío.

De aquí arranca la sábia teoría de los girasoles. De la teoría se va á la práctica, del principio al hecho; si el gobierno da vueltas al rededor del vacío, tambien el país gira al rededor de un abismo.

Así se explica el movimiento universal, el gran giro nacional, del que resultan una multitud de giros parciales que describen su órbita particular en torno del gran elemento creador; es decir, del vacío.

Todo recluta ó todo español debe saber, como principio elemental de la instruccion pública, que el cambio de frente se verifica girando con suavidad sobre el talon izquierdo. Cualquiera dirá que esto no es otra cosa que un rudimento militar aplicado al Sr. Escosura; pero aplicado á la industria, á las artes y al comercio, y vereis como marcha la pros-

peridad pública al compás de una charanga. Siguiendo este impulso giratorio, venimos á parar al punto en que la historia natural y la política se enlazan misteriosamente.

Buffon debia ser un hombre muy gracioso.

De aquí la necesidad en que se vió de formar en grupos toda aquella parte de la creacion que tiene vida y movimiento propio. Este chiste del naturalista se desenvuelve en política de una manera mas pomposa: grupos de pobres que piden limosna, grupos de acreedores que piden su dinero, grupos imponentes que giran al rededor del Congreso.

Mientras esto sucede fuera, el ministerio da vueltas dentro de la Asamblea; gira entre dos órbitas que se van estrechando, y que lo ahogan. Son los dos anillos de la voluntad nacional; la de dentro y la de fuera.

El o-o se distingue por su cariño al hombre; siempre que puede lo abraza.

No vamos de principio en principio, por no disgustar al señor ministro de la Guerra; vamos de enlace en enlace; y ahora caemos en el abismo del Sr. Madoz.

Aquí entramos en un órden de giros particulares en que tambien pueden tener parte los talones.

Este órden no es el órden público. Los que tengan letras del Tesoro sobre las cajas de provincias, darán razon.

La capacidad de un ministro se conoce en todo aquello de que el ministro es capaz.

Si es capaz el Sr. Madoz de sufrir un exámen de matemáticas, allá va este problema.

Supongamos un pozo muy hondo, en el cual arrojamos una cuenta de rosario. ¡Que saque esta cuenta al Sr. Madoz!

Es mucho mas fácil el sacar la lengua.

Ahora bien; la cuenta es el crédito, y el pozo el Sr. Madoz.

Todas las cosas caminan á su fin por distintos caminos, y el Sr. Madoz es un camino de *yerro* que conduce al fin de la Hacienda pública. Por eso llama el vulgo al Sr. Madoz un gran *fin anctero*.

Giremos los ojos en busca de la fe perdida del señor ministro de la Guerra; esta es una pérdida que abandonamos á los jugadores de villar.

¡Qué giros toman las cosas!

El mundo gira al rededor del sol.

El gobierno al rededor del vacío.

La asamblea al rededor del gobierno.

Los grupos al rededor de la asamblea.

El hambre al rededor de los grupos.

Un pensamiento artístico nos detiene en la enumeracion comenzada. La pintura nos sorprende con una creacion repentina. Dos pinceladas mas, dos toques oportunos, y entregareis á la posteridad un cuadro magnífico; España transparente, la patria llena de giros protestados, el cuadro de los *Girones*.

EL PADRE COBOS.

**Anuncios.**

**LAS LUCES DE LA SITUACION.**

Gran fábrica de fósforos en combinacion con el Cirio Pascual.

No hace mucho tiempo que un periódico distinguido de esta capital (El Padre Cobos), examinando el proyecto de desamortizacion, estampaba la siguiente profecía:

«El gobierno que siga á este gobierno venderá fósforos.»

La situacion actual, eminentemente progresiva, no ha querido aguardar un cambio de gabinete para poner en planta esta luminosa idea. Aprovechando y metodizando debidamente todas las materias tóxico-inflamables que andan de sobra en España, ha llegado á formar un bonito surtido de cajas fosfóricas, cuyas leyendas se presume que pueden haber sido compuestas por los señores Güel y Renté, Corradi, Bautista Alonso y otros distinguidos poetas de la alta escuela.

Hé aquí una leve muestra de esta epopeya poetico-fosfórico-industrial:

1.º  
Que no haya ni pan ni arroz  
Cuando gobierna el progreso,

¿Que tienen que ver con eso  
Los fósforos de Madoz?

2.º

¡Retrogrado capital,  
Ven gota á gota siquiera;  
Que muchas gotas de cera  
Hacen un cirio Pascual!

3.º

Con la luz que yo despidio  
No hacen falta mondadientes,  
Pues se quedan los pacientes  
Sin cerilla en el oido.

4.º

Para columpio un dogal;  
Para industria las barajas;  
Para fósforos las cajas  
Del Tesoro nacional.

5.º

Venid, buscad en la tierra,  
Al resplendor que despidio,  
La fé que se le ha perdido  
Al ministro de la Guerra.

6.º

¡Fósforos gramaticales  
Que sirven á las porterías  
Para alumbrar escaleras  
De casas ministeriales!

7.º

Brillantes fósforos son  
Los que alumbrarnos pretenden,  
Que al restregarlos se encienden  
Aunque no tengan razon.

8.º

Como en abispero, abispos,  
Guardo muy bien colocados  
Fósforos con entorchados  
Que están siempre echando chispas.

9.º

Bien merece una guirnalda  
Esta invencion que os regalo.  
—¡Buenos fósforos de palo  
Para alumbrar por la espalda!

10.º

Para aquel que fume en pipa  
Tambien los hay de carton.  
—¡Luces de la situacion  
Que transparentan la tripa!

etc., etc., etc.

(Padre Cobos.)

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pilar Cozo y Alcalá, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por primer término comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulte de la causa criminal que contra ella estoy sustanciando sobre hurto en la casa del señor D. José Fernandez y Mooserrat, y estafas en las de Francisco y Jaime Pina, que si lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma de Mallorca á 22 de abril de 1855.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAÑALBUFAR.**

No habiéndose podido continuar los trabajos estadísticos de la riqueza territorial de este pueblo, por no haberse presenta-

do las relaciones de su respectiva riqueza, por parte de los propietarios, colonos, ni ganaderos, á pesar de las reclamaciones hechas al efecto; se dirige de nuevo este Ayuntamiento á dichos interesados, para que dentro treinta dias desde el de esta fecha, se sirvan presentar á esta municipalidad las indicadas relaciones, con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, bajo la responsabilidad marcada en el propio reglamento si dejan de presentarlas, ó al comprobarlas se hallan defectuosas. Bañalbufar 15 de abril de 1855.—El alcalde presidente.—Pedro Francisco Ferrá.—P. A. D. A.—Bernardo Togores, secretario.

**Rifa de los empedrados.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 3 de abril y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.º	Número	6477	100 duros.
2.º	..	5544	50 idem.
3.º	..	2123	25 idem.
4.º	..	392	15 idem.
5.º	..	3000	10 idem.
6.º	..	4293	5 idem.
7.º	..	3962	5 idem.
8.º	..	460	5 idem.
9.º	..	6992	5 idem.
10.º	..	6476	4 idem.
11.º	..	6478	4 idem.
12.º	..	5543	2 idem.
13.º	..	5545	2 idem.

En esta rifa se han despachado 6000 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 23 de abril de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 12 del actual.

NUMEROS	PREMIOS.
3.061	40
40.260	40
20.303	40
29.049	40

Continúa la venta, de la del 28 á 320 reales vellon cada entero y 80 el cuarto. Palma 22 de abril de 1855.—Jaime Muntaner.

**PALMA 24 DE ABRIL.**

Hay impresiones que se gravan tan fuertemente en el corazon humano que el transcurso del tiempo jamás puede borrar.

Las fiestas celebradas en nuestra Catedral con motivo de haber declarado Su Santidad dogma de fe el misterio tan infructuosamente combatido en los siglos pasados, tan discutido mas recientemente, y hasta puesto en ridiculo en nuestros dias, formarán época para los católicos palmeños que han acudido presurosos á rendir gracias al Todopoderoso en sus sagrados templos, y á ponerse bajo la protección de su divina Madre, implorando de ella los favores que jamás niega á sus verdaderos hijos; á cobijarse bajo su verdadero manto, que pone á cubierto al alma contra las tentaciones del enemigo comun; manto que es el mas seguro salvo-conducto para que se nos abran las puertas del cielo.

Movimiento verdaderamente grande es el que ha reinado en la poblacion durante estos dias. Movimiento laudable en el cual han tomado parte sin distincion de sexo ni calidad todas las personas que fundan y cifran sus esperanzas en esa Reina sin mancha, en la patrona y defensora de nuestra patria. Cada uno de la manera que me-

...podía ha contribuido al realze de las funciones que celebra la iglesia. La fachada de la casa del noble, la del rico, la del honrado artesano, la del pobre jornalero, y la del infeliz que apenas puede subsistir, todas han aparecido iluminadas, con muy raras excepciones. ¿Será esa demostración popular, verdaderamente popular y espontánea, efecto de la intriga? ¿Será...? Cuando se toma la pluma para tratar asuntos como el presente en la época que atravesamos, es preciso saber domioarse mucho para no hablar tan claro como se desea y se merece.

Cuanto mas se combata la sublime religión católica apostólica romana, cuantos mas intentos se hagan para destruirla, tantos serán los desengaños y las demostraciones del verdadero pueblo para hacer patente su religioso modo de pensar y su voluntad. Los palmesanos han dado á la faz del mundo una nueva prueba de que son descendientes de los que combatian y ganaban todas las victorias implorando la ayuda de María, cuyo fin era el engrandecer su reino para engrandecer los dominios de la religión. Han puesto en conocimiento de todo el mundo, que no serán ahora ni nunca sus ideas tales como unos pocos se las suponen, y que están dispuestos y preparados á perderlo todo, menos la llama que guarda cada uno en lo mas secreto de su pecho.

¿Y habrá gente aun tan necia ó tan perversa que siga tenazmente el empeño de hacerse popular con sus irreligiosidades, al ver conjurado contra sí á todo un pueblo? ¿No servirán los desengaños para reducir á buen camino á los que tan estraviadamente andan por el sendero de la vida? ¿Habrà de llegar un momento en que el pueblo que lleno de paz y caridad acude á postrarse ante el ara consagrada, implorando el perdón para sus hermanos, cansado de sufrir, cambie el rosario por la espada y con ella hiera de muerte temporal

y eterna al que se burla de él y de sus acciones religiosas? ¿Habrà, por fin, de llegar ese momento? No... ¡no lo permitas señora! Con una chispa eléctrica de tu bondad y de tu misericordia toca el alma de quien encenagado en el lodazal del mundo no te conoce. Tú que penetras hasta el fondo del mas íntimo pensamiento de todos los seres del mundo, tú que ves que solo una minoría es la que combate el sentimiento de toda una nación, sálvala del precipicio á que el error la encamina. Tú sabes, poderosísima Virgen, que todos tus verdaderos hijos reprueban cuanto se hace para menoscabar la religión sublime que fundó tu Hijo omnipotente, no dejes de ser nuestra salvadora en el trance apurado en que nos vemos. Vosotros, los que poneis en ridiculo las demostraciones de júbilo de la iglesia, acudid por una vez, por una sola vez, al templo del Señor .... arrodillaos ante el altar en donde está la figura encantadora de la Virgen concebida sin pecado... arrodillaos ante ella, y puesta la mano sobre el corazón, si no comprendéis la sublimidad de nuestra Religión, si permanecéis insensibles á su secreta voz, harta será vuestra desgracia, harta la llorareis algun día.

Dos veces hemos tenido el gusto de oír al violinista Sr. Focce, y con dificultad pudieramos describir el efecto que han producido sus conciertos. Perennes todavía en nuestro corazón las impresiones que su rara habilidad ha sabido despertarnos, quisiéramos poderlas trasladar á los que no han tenido la suerte de escucharle y hacerles sentir lo que hemos sentido nosotros; pero es empresa poco menos que imposible el querer expresar con palabras las sensaciones inspiradas por la música, que es, como dice muy oportunamente un escritor, demasiado espiritual para ajustarse á la forma material de los vocablos.

Solo por medio de una comparación po-

drán nuestros lectores formar un juicio del Sr. Focce como artista: el nombre de Ole-Bull se recuerda en Palma aun despues de muchos años como el de una celebridad en la música, es nombre que todos conocen y cuya fama es igual en todo el mundo: pues bien; Focce no tiene que ceder su puesto á Ole-Bull y las personas inteligentes que han oído á uno y otro aseguran que no hay que echar de menos al segundo cuando puede admirarse el primero. Y sin que pretendamos hacer de él un análisis artístico, imposible en nosotros que confesamos nuestra nulidad de conocimientos, creemos que con oírle el Carnaval de Venecia, composición bastante popular para poder su ejecución ser juzgada por cualquiera, ya se tienen los datos necesarios para conocer al Sr. Focce.

A nadie como á él hemos oído ejecutar con tanta precisión las infinitas variaciones que existen sobre aquel tema: nadie como él ha sabido copiar la naturaleza con tanta perfección ora engañando nuestra fantasía haciéndonos oír un canto de voz humana, ora trasladándonos á un poético paisaje á escuchar los juguetones trinos de los pájaros. En una palabra: sería tarea imposible el examinar minuciosamente la destreza de este hábil concertista porque cada vez que tocara el *Carnaval* fuera necesario un nuevo exámen, en razón á que no contento con robar á Paganini las variaciones que escribiera, él se entretiene en añadir de cosecha propia otras no menos graciosas y difíciles que ejecuta con admirable soltura, ya con sola la mano izquierda, ya sobre una cuerda solamente, ya en fin por los medios mas caprichosos que solo un ingenio como el suyo es capaz de imaginarse.

Una diferencia vemos no mas entre Focce y los demas artistas de su clase que hayao visitado nuestra isla, diferencia que en nuestro concepto dice mucho en favor de él. Cuando ha venido á Palma uno de esos hombres distinguidos, muchos dias antes de

su llegada ya todos han sabido su próxima venida, todos se han procurado noticias y todos han adquirido antecedentes muy favorables de la persona que iban á juzgar. El público se ha presentado á escucharle cuando él ya tenia sentado un renombre que favorecia mucho las primeras impresiones que causara. Focce no ha llegado á Palma precedido de esta pompa: su nombre nos era desconocido y las recomendaciones que haya sabido grangearse las ha debido á sus trabajos antes que á sus precedentes. Ha venido con toda la modestia de un verdadero artista y esto repetimos que dice mucho en su favor. Parece que dentro de breves dias se ausenta de Mallorca, y puede estar seguro el Sr. Focce de que los recuerdos que dejará en nuestro corazón no son menos indelebles que los que nos hayan dejado las mas conocidas celebridades.

## Á LA PURÍSIMA VÍRGEN MARÍA.

### SONETO.

¡Oh virgen sin mancilla, la escogida!  
Sin culpa original fuiste engendada,  
Á ser madre de Dios la destinada,  
Y del Eterno Padre hija querida:  
Con el nombre de esposa te convida  
La tercera persona en su morada,  
Y de celestes coros rodeada  
Disfrutas en tu trono eterna vida.  
Si escuchas bondadosa á quien te implora,  
Si no niegas jamas puro consuelo  
Á quien de la serpiente ve la saña,  
Escucha nuestros ruegos ¡oh Señora!  
Y conduce benéfica hácia el cielo  
Á los míseros hijos de tu España.

JUAN O-NEILLE.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 22 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names and prices under 'PRECIO menor' and 'PRECIO mayor' sub-headers.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:

Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 25 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 22.

De Tarragona en 3 dias goletá San Antonio, de 50 ton., pat. Roca, con 2 pasag., y varios géneros.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Mahon laud San Antonio, de 19 ton., pat. Ribas, con 4 pasag., y efectos del pais. Para Valencia laud San Miguel, de 32 ton., pat. Bauzá, con azucar y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN MÁRCOS, EVANGELISTA.

San Márcos evangelista y mártir, fué hecreo de nacion, y como algunos escriben de la tribu de Levi, y uno de los setenta discipulos del Señor, y compañero del apostol S. Pedro. Los muchos fieles que por la predicacion del principe de los apostoles se habian convertido en Roma, rogaron á Márcos que escribiese el Evangelio de la manera que lo habia oido de S. Pedro, el cual lo confirmó con su autoridad y mandó que se leyese en la iglesia. Penetrando en Egipto, predicó la fé en Cirene y en Pentoli y otras ciudad, con gran fruto, y fundò una iglesia en Alejandria. Mientras decia misa le prendieron los gentiles y arrastrandole por las calles con una soga á la garganta dió su espiritu al Señor, en el año octavo del imperio de Neron y 94 del nacimiento de Jesucristo.

CULTOS.

Los individuos del clero de la santa Iglesia catedral deseosos de aumentar mas y mas el es-

plendor de las sagradas funciones celebradas el ella en los dias 21, 22 y 23 de los corrientes, han acordado costear otro dia de funcion en dicha santa Iglesia, con el plausible motivo que escitó ya la piedad de su Prelado, Cabildo y Comunidad á que pertenecen, y que ha despertado el entusiasmo de la capital de la isla, cuyos moradores, siempre tan amantes de su Señora, han sido en todo tiempo muy celosos de su CONCEPCION INMACULADA.

Esta funcion, que será substancialmente igual á las de los dias mencionados, siendo el orador en el ofertorio de la misa el beneficiado doctor D. Pedro José Llampayas, se celebrará el dia 25 del corriente.

FUNCIONES RELIGIOSAS

que los PP. Carmelitas celebrarán en la iglesia de religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad, en obsequio de la declaracion dogmática del dulcísimo misterio de la

INMACULADA CONCEPCION

DE

MARÍA.

MIÉRCOLES 25. A las nueve y media de la mañana se abrirá la primera funcion con un solemne Te-Deum cantado por la música alternando con la comunidad. En seguida la misa mayor con música y sermon que dirá D. Juan Ángelo Torrents carmelita. Por la tarde, á las cinco y media, cantará la música solemnes visperas con el Dixit del acreditado Pergolesi, y despues unos solemnes gozos.

JUÉVES 26. Celebran la fiesta las religiosas madres Carmelitas descalzas. A las diez misa solemne con música y sermon, siendo el orador don Francisco Vidal carmelita exclaustado. Por la tarde, á la hora del dia anterior, se cantará por la música la corona de María Purisima y gozós dedicados á esta Señora.

VIÉRNES 27. Los hermanos y hermanas de la tercera orden, unidos á la primera, obsequiarán tambien á su Purisima Madre. A las diez misa solemne con música y sermon que pronunciará D. Gonzalo Arnau agustino exclaustado. Por la tarde, á la misma hora de los dias anteriores,

la música cantará el santísimo Trisagio, y la Letania lauretana carmelitana.

S. S. Ilma. se ha dignado conceder de indulgencia á todos los fieles que asistieren á cualquiera de estos actos religiosos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 5 hs. 46 s. Pónese á las 6 y 44 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 38 s.

ANUNCIOS.

Nodrizza.

Una de edad de 28 años y la leche de año desearia encontrar criatura para lactar en casa de la misma, que vive en Son Lull. Rán razon en la calle de la Piedad, preguntando por Barceló.

Pérdida.

El domingo 22 del corriente se perdió brazaletes de seda elástica con broches desde la calle d'els Llums, hasta la Catedral tal vez dentro de la misma: se ruega al que lo haya encontrado lo presente en esta imprenta donde le informarán quien es su dueño y dando las señas lo podrán entregar, por una competente gratificacion.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30.